



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II

PRMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN MÚSICA PARA ARTISTAS CON LARGA TRAYECTORIA DE LOS CORREGIMIENTOS

(5 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Estímulo a la de creación música para artistas con larga trayectoria de los corregimientos** cuyo objeto es *“Promover la creación musical en artistas de larga trayectoria de los corregimientos, en cualquier expresión o género tales como pop, rock, hip-hop, reggae, electrónica, jazz, champeta, salsa, nuevas músicas colombianas, urbano, instrumental, world music, entre otras. Y acatando las regulaciones que exige la declaratoria de emergencia por la pandemia Covid_19, tales como el confinamiento, la versatilidad, la creatividad, el impacto mediático, la difusión digital, el trabajo solidario en equipo, etc.”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de julio 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la de creación música para artistas con larga trayectoria de los corregimientos** con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	304-002	MI TERRITORIO BRILLA	RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA	71369165
2	304-003	MONTAÑAS DE NIEBLA	MABEL LORENA RIOS GOMEZ	1128408147
3	304-004	SUITE PRADEÑA	EDISON ZULETA OCHOA	1036631290

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 En estudio: tres (3) propuestas:





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	304-002	MI TERRITORIO BRILLA	RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA	71369165
2	304-003	MONTAÑAS DE NIEBLA	MABEL LORENA RIOS GOMEZ	1128408147
3	304-004	SUITE PRADEÑA	EDISON ZULETA OCHOA	1036631290

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones, las cuales se recibirán a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

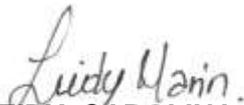
COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



MARIA ADELAIDA URUBURU
Contratista Profesional de apoyo

